



UGR

Universidad de Granada
Servicio de Personal de Administración y Servicios



Ref.: L-PROI-E8

ACUERDO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2016 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO (DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20/10/2015, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Realizado el segundo ejercicio del proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Departamento de Anatomía y Embriología Humana) , el Tribunal de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes que ha superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

SEGUNDO: Hacer pública dicha relación provisional en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>), así como el cuestionario de preguntas y la plantilla de respuestas correctas.

TERCERO: Abrir un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, en el Registro General de la Universidad de Granada o en sus Registros Auxiliares, desde el día siguiente al de la publicación de este ACUERDO hasta las 14 horas del día 30 de junio de 2016.

Granada, 23 de junio de 2016
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL


JULIA TALLON YAGUEZ
Jefa de Sección P.A.S.

ANEXO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
29.080.795	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M ^a CARMEN	22,50
24.207.751	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JOSÉ MANUEL	20,31